



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 69
H. AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO
PERIODO 2015-2018

En la Ciudad de Moroleón, Guanajuato, siendo las 13:08 trece horas con ocho minutos del día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se reunieron en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los Ciudadanos Regidores: Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez, así como los Ciudadanos, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal y el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, quien preside, previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
3. **Lectura y aprobación del orden del día.**
4. **Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 68, de fecha 10 diez de julio del año 2018 dos mil dieciocho.**
5. **Apoyo a la Liga de Futbol de Veteranos de Moroleón A.C.**
6. **Oficios circulares del Congreso del Estado:**
 - 6.1. **Circular número 204.**
 - 6.2. **Circular número 211.**
7. **Asuntos del SMDIF:**
 - 7.1. **Ampliación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de egresos del ejercicio 2018 del SMDIF de Moroleón, Gto.**
 - 7.2. **Manual de Organización del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Moroleón, Gto.**
 - 7.3. **Corrección del acuerdo del acta ordinaria No. 53 de fecha 23 de noviembre del 2017, donación del inmueble del Centro de Desarrollo Gerontológico.**
8. **Asuntos de Casa de la Cultura:**
 - 8.1. **Reglamento de uso de teatro de Casa de la Cultura de Moroleón.**



Hoja número 2, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

8.2. Cierre presupuestal 2017, aplicación de remanentes al presupuesto 2018.

8.3. Curso de verano 2018.

8.4. Eventos culturales.

8.5. Primera presentación (clase muestra de la Banda Orquesta)

9. Quinta modificación al Programa de Obra 2018.

10. Asunto de Desarrollo Urbano:

10.1. Cambio de uso de suelo del Salón de Fiestas El Tejado.

10.2. Modificación del expediente F/124 del Fraccionamiento Campestre Las Torres.

11. Asunto de Sindicatura: Entrega de escrituras.

12. Asunto de Tesorería: Cambios de partida.

13. Asuntos Generales.

13.1. Caminos.

14. Clausura de la sesión.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve y agradece su presencia a los miembros del H. Ayuntamiento.

1. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, a solicitud del Presidente Municipal, realiza el pase de lista correspondiente; informa que el Regidor Roberto Jesús Fonseca Zavala justificó su inasistencia y que no tardan en incorporarse la C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas y el Lic. Luis Artemio Zamudio Torres. Encontrándose la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, manifiesta que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión.

2. Con el quórum legal existente, el C. Presidente Municipal, Lic. Jorge Ortiz Ortega declara legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

3. El Secretario del H. Ayuntamiento, Prof. Jorge Luis López Zavala, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la Sesión.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos



Hoja número 3, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Se aprueba por unanimidad el orden del día, con el asunto general integrado.

4. Lectura, aprobación o modificación en aspectos formales en su caso del acta de la Sesión Ordinaria número 68, de fecha 10 diez de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la Sesión Ordinaria número 68, de fecha 10 diez de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Abstención: Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros.

Acuerdo: Por mayoría calificada se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria número 68, de fecha 10 diez de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

En este momento se integra la Regidora C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, siendo las 13:14 horas.

5. Apoyo a la Liga de Futbol de Veteranos de Moroleón A.C.

Dando seguimiento al acuerdo emitido en la sesión ordinaria número 64 de fecha 03 tres de mayo del año 2018 dos mil dieciocho, en el punto del orden del día número 5 cinco, el Director de Deportes, LAE Martín Guzmán González, después de valorar la situación, solicita se otorgue otro apoyo económico por la cantidad de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N., ya que el recurso económico no les alcanzó a la Liga de Futbol de Veteranos de Moroleón, para la compra e instalación de paneles solares en el campo de futbol de la deportiva Fray Luis Gaytán, ya que las lámparas que actualmente tienen, consumen 1000 mil watts cada una, teniendo con ello un alto consumo de energía eléctrica, así como pagos elevados a CFE entre los \$16,000.00 dieciséis mil pesos 00/100 M.N. y los \$19,000.00 diecinueve mil pesos 00/100 M.N. Actualmente tienen la cotización de 32 paneles solares de



Hoja número 4, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

25° watts con todo lo necesario para su instalación, misma que asciende a la cantidad de \$273,080.25 doscientos setenta y tres mil ochenta pesos 25/100 M.N., por lo cual no les alcanzó el recurso.

También explica que es proyecto beneficiará a muchos ciudadanos y que ayudará a mejorar las instalaciones de la deportiva.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, pregunta si es para complementar el anterior, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, explica que sí, ya que es una cotización elevada.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza otro apoyo para la Liga de Fútbol de Veteranos de Moroleón, cuyo presidente es el Arq. Víctor Manuel Zavala Salinas, por la cantidad de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 M.N. para la compra de un sistema de 32 paneles solares de 270 watts; los cuales pretenden colocar para bajar el consumo de energía eléctrica que actualmente se tiene en la cancha de fútbol Fray Luis Gaytán. Dicha cantidad saldrá de la partida de 4411 gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayudas, del área de Presidencia Municipal.

6. Oficios circulares del Congreso del Estado:

6.1. Circular número 204.

En relación al oficio circular número 204 de fecha 24 de Mayo del año en curso que dirige la Mesa Directiva del Congreso del Estado de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, el Lic. José Ramón Aguilar Barajas, Juez Administrativo informa que mediante dicha circular se Formula respetuoso exhorto para adecuar los reglamentos y adecuen su infraestructura y su organización administrativa, a fin de sancionar a quien indebidamente conduzca bajo el influjo del alcohol, narcóticos, estupefacientes, psicotrópicos o cualquier otra sustancia que produzca efectos similares. También menciona que en el reglamento de movilidad ya se previeron estos casos.



Hoja número 5, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

Se integra el Regidor Luis Artemio Zavala Torres, siendo la 13:16 horas.

6.2. Circular número 211.

En relación al oficio circular número 211 de fecha 11 de Julio del año en curso que dirige la Comisión de Desarrollo Económico y Social de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, el Lic. José Ramón Aguilar Barajas, Juez Administrativo, menciona que mediante la cual se remite para efectos de consulta la iniciativa la cual se crea la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guanajuato y sus Municipios.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

7. Asuntos del SMDIF:

7.1. Ampliación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de egresos del ejercicio 2018 del SMDIF de Moroleón, Gto.

La Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Directora del SMDIF del municipio de Moroleón, solicita la Ampliación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto egresos del ejercicio 2018 del SMDIF de Moroleón, Gto, detallado en la tabla siguiente:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO. ESTIMACION INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA FUN	CLASIFICACION POR RUBRO	DENOMINACION	ESTIMACION DE INGRESOS PRESUPUESTADOS 2018
			PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Convenios estatales	
1600418	I	830600	Subsidio Adultos Mayores	500,000.00



Hoja número 6, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO.							
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018							
FUENTE FINANCI	PO AREA FUNCIONAL	PO11 PROG	Programa Operacional 2018				PRESUPUESTO ANUAL 2018
			EF	UR	PARTIDA COG	CONCEPTO	
1600418	2.6.8	PD40		DD40	8531	Otros Convenios	500,000.00

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la Ampliación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de egresos del ejercicio 2018 del SMDIF de Moroleón, Gto, detallado en la tabla siguiente:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO. ESTIMACION INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	AREA FUN	CLASIFIC POR RUBRO	DENOMINACION	ESTIMACION DE INGRESOS PRESUPUESTADOS 2018
1600418	I	830600	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES Convenios estatales Subsidio Adultos Mayores	500,000.00

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO.							
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018							
FUENTE FINANCI	PO AREA FUNCIONAL	PO11 PROG	Programa Operacional 2018				PRESUPUESTO ANUAL 2018
			EF	UR	PARTIDA COG	CONCEPTO	
1600418	2.6.8	PD40		DD40	8531	Otros Convenios	500,000.00



Hoja número 7, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

7.2. Manual de Organización del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Moroleón, Gto.

La Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Directora del SMDIF del municipio de Moroleón, solicita la Aprobación del Manual de Organización del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Moroleón, Gto., lo anterior para realizar la publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato. Cabe mencionar que dicho manual fue previamente aprobado en Sesión Ordinaria No. 1 de dicho sistema.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, comenta que es bueno que se está dando continuidad a este documento, para que se pueda aplicar.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

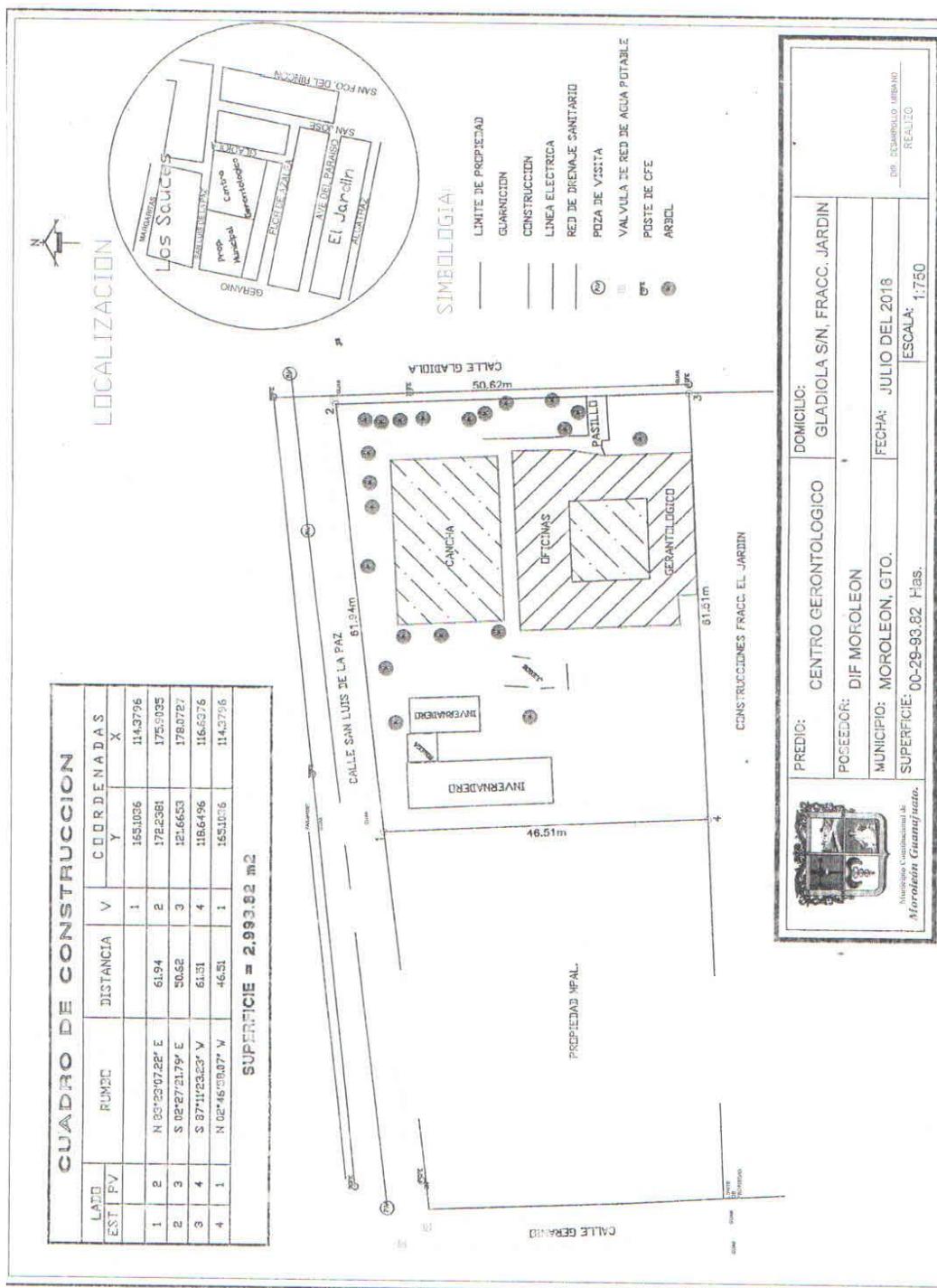
Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el Manual de Organización del Sistema Municipal de Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio de Moroleón, Gto. **(ANEXO 1)**.

7.3. Corrección del acuerdo del acta ordinaria No. 53 de fecha 23 de noviembre del 2017, donación del inmueble del Centro de Desarrollo Gerontológico.

La Lic. Lorena Zamudio Balcázar, Directora del SMDIF del municipio de Moroleón, solicita la Corrección del acuerdo del Acta Ordinaria No. 53 de fecha 23 de noviembre del 2017, donde se aprobó la donación del inmueble que actualmente ocupa el Centro de Desarrollo Gerontológico de nuestro municipio ya que las medidas descritas en dicha acta no corresponden a las reales por lo que no es posible hacer los trámites de Publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato y las escrituras de dicho inmueble, siendo las correctas las que a continuación se describen de conformidad al levantamiento topográfico expedido por Desarrollo Urbano del Municipio.



Hoja número 8, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.



Norte: 61.94 M (Sesenta y un metros con 94 centímetros lineales), colindado con la calle San Luis de la Paz.

Sur: 61.51 M (Sesenta y un metros con 51 centímetros lineales), colinda con construcciones fraccionamiento el Jardín.

Este: 50.62 M (Cincuenta metros con 62 centímetros lineales), colinda con la calle Gladiola.

Oeste: 46.51 M (Cuarenta y seis metros con 51 centímetros lineales), colindando con la calle Geranio.



Hoja número 9, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la Corrección del acuerdo del Acta Ordinaria No. 53 de fecha 23 de noviembre del 2017, donde se aprobó la donación del inmueble que actualmente ocupa el Centro de Desarrollo Gerontológico de nuestro municipio ya que las medidas descritas en dicha acta no corresponden a las reales por lo que no es posible hacer los trámites de Publicación en el diario oficial del Estado y las escrituras de dicho inmueble, siendo las correctas las que a continuación se describen de conformidad al levantamiento topográfico expedido por Desarrollo Urbano del Municipio, quedando de la siguiente manera:

PRIMERO. Por unanimidad, se aprueba la desafectación del dominio público de un bien inmueble, propiedad municipal, ubicado en el Fraccionamiento Jardín, que consta de una superficie de 2,993.82m² metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

NORTE: 61.94M (sesenta y un metros con 94 centímetros lineales) colindando con calle San Luis de la paz.

SUR: 61.51M (Sesenta y un metros con 51 centímetros lineales) colinda con construcciones del fraccionamiento el jardín.

ESTE: 50.62M (Cincuenta metros con 62 centímetros lineales) colinda con calle Gladiola.

OESTE: 46.51M (Cuarenta y seis metros con 51 centímetros lineales), colindando con calle Geranio.

SEGUNDA: Se dona el bien inmueble propiedad municipal, descrito en el artículo anterior a favor de Gobierno del Estado con destino a la Secretaria de Desarrollo Social y Humano, con el objeto de destinarlo para la construcción de un Centro Gerontológico, del municipio de Moroleón Guanajuato

TERCERO: El bien inmueble donado revertirá al patrimonio Municipal con todas las instalaciones que en él se encuentren o se edifiquen si se destina a un fin distinto al autorizado, si llega a actualizarse cualquiera de los supuestos señalados



Hoja número 10, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

en el artículo 207 de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, que son los siguientes: I.- Se utilice para un fin distinto al autorizado; II.- No se realice la obra en el término especificado para este caso de un año para su inicio y de dos años para su conclusión en su etapa de construcción básica conforme al proyecto.

CUARTO.- Se instruye a la Tesorería Municipal para que realice la baja respectiva dentro del Padrón Inmobiliario Municipal, así como la cancelación en el Registro Público de la Propiedad.

QUINTO: Se ordena su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para que surta sus efectos legales y administrativos conducentes.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción VI y 220 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

8. Asuntos de Casa de la Cultura:

8.1. Reglamento de uso de teatro de Casa de la Cultura de Moroleón.

La Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura de Moroleón, informa que el proyecto del Reglamento de uso de teatro de Casa de la Cultura de Moroleón, es una iniciativa como institución puesto que el teatro de la casa de la cultura es el único recinto con esas características en la región, por lo cual se tuvo la inquietud de generar un reglamento para su uso, con la intención de resguardar y conservar un poco más el espacio. Informa que la Comisión de Educación y Cultura, apoyó el proyecto e inclusive participó en la elaboración del mismo, por otro lado por parte de la Casa de la Cultura se previeron algunos detalles para ponerlo en marcha como es el área de baños, misma que se restauró para poder delimitar el teatro con las instalaciones de Casa de la Cultura y respetar los espacios.

La Regidora Tania Villalobos Oliveros, en relación del artículo número 4 cuatro donde especifica que el préstamo del teatro será a juicio del Presidente Municipal, pregunta a quien dirigirán el oficio los alumnos de la UDL para los eventos que ellos realizan, la Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura, comenta que es necesario tanto al Presidente Municipal como a la Casa de la Cultura, la Regidora Tania Villalobos Oliveros pregunta por el costo, la maestra señala que para este ejercicio fiscal son \$2,500.00 dos mil quinientos pesos 00/100 M.N. La Lic. Tania Villalobos Oliveros, pregunta cuantos días de anticipación deben de pedir el teatro, la Directora de Casa de la Cultura comenta que más bien es cuestión de agenda.



Hoja número 11, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

El Lic. Luis Artemio Zavala Torres, Regidor explica que los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, tomaron a bien realizar este reglamento ya que cuando se presta este espacio no se valora.

La C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, manifiesta que lo más destacable es que exista una manera de regular el uso del edificio, ya que anteriormente no había forma de cuidarlo, considera importante que se maneje un costo y un horario de uso, así como cuidar los espacios del municipio.

El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, felicita a la Comisión de Regidores y a la Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura, por la iniciativa para la regulación de este espacio.

La Regidora, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, comenta que en el artículo que habla de los cobros, hace falta especificar que se fundamente en las disposiciones administrativas.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba el Reglamento de uso de teatro de Casa de la Cultura de Moroleón, como se describe a continuación:

REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y USO DEL TEATRO DE LA CASA DE LA CULTURA MOROLEON

TITULO UNO

CAPITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

El presente reglamento regula las actividades que se generan en el Teatro de Casa de la Cultura Moroleón, mismo que depende de dicha institución Casa de la Cultura Moroleón, ubicado en la calle Salvador Díaz Mirón # 45 esquina con la calle Octavio Paz, Colonia Centro de Moroleón, Gto.

De la Naturaleza del Trabajo

ARTÍCULO 1

El Teatro de la Casa de la Cultura Moroleón tiene como funciones:

- I. Promover y difundir la cultura a través de uno de los principios fundamentales de la Política Cultural que es el derecho al acceso y disfrute de los bienes y servicios culturales por parte de la población.
- II. Promover actividades encaminadas a la promoción y difusión del trabajo cultural e intelectual del municipio y la región.
- III. Difundir las manifestaciones culturales propias de la región, así como las que provengan de otros ámbitos.



Hoja número 12, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

ARTÍCULO 2

Para el ejercicio de sus funciones y despacho de los asuntos que le competen el Teatro de Casa de la Cultura Moroleón contara con la siguiente estructura operativa:

- I. Dirección.
- II. Área Administrativa y Contable.
- III. Área de promoción cultural.
- IV. Área de mantenimiento y vigilancia.

ARTÍCULO 3

El presente Reglamento, será aplicable a los usuarios, arrendatarios, espectadores y en general, a toda aquella persona física o moral que utilice el Teatro de la Casa de la Cultura de Moroleón en cualquiera de sus formas.

ARTÍCULO 4

La autorización para el uso del Teatro de la Casa de la Cultura de Moroleón se otorgará a través del Director del mismo y conforme la agenda. En ningún caso se autorizará el uso del Teatro, para eventos que no correspondan a las finalidades específicas en el Artículo Primero de este Reglamento, con excepción de aquellas que a juicio del Presidente Municipal, sirvan a la promoción, información, o difusión de las actividades propias de la función pública municipal, estatal o federal.

TITULO SEGUNDO

DEL USO DEL TEATRO DE LA CASA DE LA CULTURA MOROLEÓN

CAPITULO PRIMERO

CONDICIONES GENERALES PARA SU USO

ARTÍCULO 5

El pago de la renta del Teatro de la Casa de la Cultura Moroleón, se hará directamente en la Dirección en el área Administrativa-Contable con el costo total publicado en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, del 5 de abril del 2018 dentro de las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Moroleón, Guanajuato; cuota de recuperación por uso de teatro especificado en el artículo 11 fracción VI, previa autorización del Director del Teatro de Casa de la Cultura Moroleón.

La renta del mismo NO será condonada a instituciones con fines de lucro, que cobren entradas al evento presentado, y en caso de condonación será con previa autorización del presidente municipal.

El cobro es por espacio de 3 horas incluyendo instalación y ensayo previo de ser necesario.

ARTÍCULO 6

El arrendatario deberá entregar al Director del Teatro o encargado en turno, la ficha técnica que contenga la información clara y precisa de la logística de su evento.

ARTÍCULO 7

El arrendatario deberá especificar la clasificación de su evento, indicando a qué público va dirigido.

ARTÍCULO 8

Los daños y perjuicios causados al Teatro de la Casa de la Cultura Moroleón durante el evento, deberán ser cubiertos por el arrendatario en su totalidad, esto aplica a cualquier espacio de la instalación y lo que se encuentra en la misma

ARTÍCULO 9

En las presentaciones de cualquier índole se queda especificado que la capacidad dentro del recinto mencionado es de 180 lugares con un máximo de 200 espectadores.

ARTÍCULO 10

El Teatro de la Casa de la Cultura Moroleón no se hace responsable de la pérdida de objetos en los camerinos y sala.

ARTÍCULO 11



Hoja número 13, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

El arrendatario debe tener en cuenta que se renta es espacio que corresponde al Teatro y no patios o salones propios de Casa de la Cultura Moroleón, por lo que queda prohibido el uso de otras instalaciones de la institución, y de lo que se encuentra en ella.

ARTÍCULO 12

Se prohíbe la realización de actividades que atenten contra la seguridad del teatro, queda prohibido el **uso de pirotecnia, fuego en todas sus formas, juegos pirotécnicos, uso de humo, confeti y bazucas de papelitos** así como rebasar el número de asistentes que se permiten que es de 200 como máximo.

Lo anterior queda en común acuerdo con indicaciones de protección civil municipal.

ARTÍCULO 13

No se permitirá ningún préstamo de materiales y/o equipos del Teatro, sin previa autorización por escrito y de responsabilidad de quien solicita.

ARTÍCULO 14

Los usuarios del área del foro, escenario y camerino, cuentan con 30 minutos después de finalizado el evento, para desalojarlos.

ARTÍCULO 15

El arrendatario deberá contratar de uno a dos policías para salvaguardar la tranquilidad del evento y controlar que se respete el derecho de admisión sin contratiempos. Esto se aplica de manera obligatoria a los eventos que tengan costo de entrada.

ARTÍCULO 16

El Teatro de la Casa de la Cultura de Moroleón se reserva el derecho de admisión al mismo, debiendo negar el acceso a quien pretenda entrar al mismo en evidente estado de ebriedad, o bajo la influencia de alguna droga o enervante, o a quien por su actitud violenta, o antisocial trate de entrar sin acatar las disposiciones reglamentarias de dicho recinto. El encargado de seguridad del Teatro, podrá llamar a las autoridades policíacas a efecto de que presten el auxilio necesario en el supuesto que lo amerite.

ARTÍCULO 17

Al agotarse el cupo del Teatro, sin excepción se cerrarán las puertas del Teatro, siendo responsabilidad del arrendatario los problemas que esta medida genere, así mismo en el supuesto de que exista venta doble de localidades; es responsabilidad del arrendatario u organizador, solucionar el problema que de esto se derive.

ARTÍCULO 18

Queda estrictamente prohibido fumar, o ingerir alimentos y bebidas embriagantes, líquidos en la sala, así como su venta para consumo en el recinto.

ARTÍCULO 19

Los casos no resueltos dentro de este reglamento serán resueltos en su momento por la Dirección de La Casa de la Cultura Moroleón con la anuencia del Presidente Municipal de Moroleón y el H Ayuntamiento en turno.

8.2. Cierre presupuestal 2017, aplicación de remanentes al presupuesto 2018.

La Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de casa de la Cultura, solicita sea autorizado el cierre presupuestal 2017 y aplicación de remanentes al presupuesto 2018.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.



Hoja número 14, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el cierre presupuestal 2017 y aplicación de remanentes al presupuesto 2018 de la Casa de la Cultura Moroleón, como se describe a continuación:



Hoja número 15, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.



CIERRE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS CCM 2017:

SOCIEDAD:	FONDO:	UR	AREA FUNCIONAL:	POST PRE:	NOMBRE:	PRESUPUESTADO Y/O MODIFICADO:	CIERRE:	DIFERENCIA:
MZOC	1400317	1400317	718400	INGRESOS PROPIOS 2017	INGRESOS PROPIOS 2017	441,870.00	328,803.72	113,066.28
CM - CDS								
712	Rubros de Ingreso							
**	70 Ingresos por ventas de bienes y							
	71 Ingresos vías de bienes y servic							
71301	Reuniones							
718102	Corso de Verano y talleres							
718103	Talleres temáticos							
718105	Convenios (con organizaciones)							
718106	Oferta de recuperación							
718107	Eventos							
MZOC	1100117	1100117	918401	SUBSICIO MUNICIPAL 2017	SUBSICIO MUNICIPAL 2017	1,985,592.49	1,985,592.49	0.00
MZOC	1600417	1600417	838401	SUBSICIO ESTATAL CCM 2017	SUBSICIO ESTATAL CCM 2017	283,587.00	283,587.00	0.00
MZOC	11606	11606	038402	Remanente Municipal 2015	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	150,000.00	91,825.18	58,174.82
MZOC	11606	11606	038403	Remanente Municipal 2016	Remanente Municipal 2016	97,000.00	69,608.00	27,392.00
				INGRESOS TOTALES CCM 2017:		2,958,049.49	2,759,416.39	198,633.10

CIERRE DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CCM 2017:

SOCIEDAD:	FONDO:	UR	AREA FUNCIONAL:	POST PRE:	NOMBRE:	PRESUPUESTADO Y/O MODIFICADO:	CIERRE:	DIFERENCIA:
MZOC	1400317	31120-8401	2.4.2	RECURSO PROPIO 2017	RECURSO PROPIO 2017	441,870.00	304,694.27	137,175.73
CM - CDS								
312	Proveedores, materia							
3122	Alimentos, bebidas							
3123	Alquiler por habita							
* 1000	Servicios Petre							
3131	Mat. y útiles ofi							
3132	Material de oficina							
3133	Material de limpieza							
3211	Prod. Almacén Intern							
3212	Prod. Almacén Intern							
3213	Material de oficina							
3214	Material de limpieza							
3215	Material de oficina							
3216	Material de limpieza							
3217	Material de oficina							
3218	Material de limpieza							
3219	Material de oficina							
3220	Material de limpieza							
3221	Material de oficina							
3222	Material de limpieza							
3223	Material de oficina							
3224	Material de limpieza							
3225	Material de oficina							
3226	Material de limpieza							
3227	Material de oficina							
3228	Material de limpieza							
3229	Material de oficina							
3230	Material de limpieza							
* 3000	Servicios Genes							
31	Capital de Gasto							



Hoja número 16, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

RECURSO MUNICIPAL 2017													
MZOC	1100117 31120-8401	2.4.2	RECURSO MUNICIPAL 2017	1,985,592.49	1,751,516.66	234,075.83							
MZOC	1100117 31120-8401	2.4.2	RECURSO MUNICIPAL 2017	1,985,592.49	1,751,516.66	234,075.83							
ERI - C06	1600417 31120-8401	2.4.2	SUBSIDIO ESTATAL 2017	283,587.00	262,511.39	21,075.61							
ERI - C06	1600417 31120-8401	2.4.2	SUBSIDIO ESTATAL 2017	283,587.00	262,511.39	21,075.61							
13212	Remanentes avalués	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,377,344.51	1,377,344.51	0.00	0.00	0.00	0.00	185,285.13
13221	Reman Eventuales	39,660.68	0.00	0.00	0.00	0.00	37,145.45	37,145.45	0.00	0.00	0.00	0.00	2,111.23
13231	Gravif. fin de año	164,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	144,713.33	144,713.33	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
1331	Reman Honor extra	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
1341	Compena Serv. Extra	8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00
* 1000	Servicios Peral	1,735,730.32	0.00	0.00	0.00	0.00	1,519,207.39	1,519,207.39	0.00	0.00	0.00	0.00	220,523.03
* 2111	Mat. y útiles ofi	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	21,770.65	21,770.65	0.00	0.00	0.00	0.00	3,229.35
* 2000	Materiales y su	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	390.00	390.00	0.00	0.00	0.00	0.00	610.00
3191	Servicios Inesgual	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,864.00	10,864.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,136.00
3312	Serv. Contabilidad	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	43,018.28	43,018.28	0.00	0.00	0.00	0.00	6,581.72
3411	Serv. Financieros	10,862.17	2,100.00	0.00	0.00	0.00	5,950.64	5,950.64	0.00	0.00	0.00	0.00	1,049.36
* 3000	Servicios Gener	20,862.17	2,100.00	0.00	0.00	0.00	10,315.90	10,315.90	0.00	0.00	0.00	0.00	546.37
* 5000	Bienes muebles,	0.00	140,000.00	0.00	0.00	0.00	70,538.72	70,538.72	0.00	0.00	0.00	0.00	16,333.45
**	Capitulos de Gasto	1,845,592.45	142,100.00	0.00	0.00	0.00	1,751,516.66	1,751,516.66	0.00	0.00	0.00	0.00	239,075.83
MZOC	1600417 31120-8401	2.4.2	SUBSIDIO ESTATAL 2017	283,587.00	262,511.39	21,075.61							
ERI - C06	1600417 31120-8401	2.4.2	SUBSIDIO ESTATAL 2017	283,587.00	262,511.39	21,075.61							
13212	Remanentes avalués	129,478.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,060.40	116,060.40	0.00	0.00	0.00	0.00	12,417.60
1331	Capacitación SE	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
* 1000	Servicios Peral	129,478.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,060.40	116,060.40	0.00	0.00	0.00	0.00	13,417.60
2431	Materiales diversos	5,000.00	0.00	-2,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
* 2000	Materiales y su	5,000.00	0.00	-2,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	292.55
3291	Grupos Arrendamier	74,000.00	0.00	-40,000.00	0.00	34,000.00	33,707.45	33,707.45	0.00	0.00	0.00	0.00	1,244.23
3621	Impresión, Rob. Ofic	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	18,735.77	18,735.77	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
3751	Válculos Funcional	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
* 3000	Servicios Gener	94,109.00	0.00	0.00	0.00	94,109.00	94,007.77	94,007.77	0.00	0.00	0.00	0.00	101.23
* 4000	Equipamiento Infr. inh	1,000.00	0.00	-40,000.00	0.00	150,109.00	146,450.55	146,450.55	0.00	0.00	0.00	0.00	3,658.01
* 4009	Transp. Aéreo,	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00
**	Capitulos de Gasto	231,478.00	84,109.00	-42,000.00	0.00	283,587.00	262,511.39	262,511.39	0.00	0.00	0.00	0.00	21,075.61
MZOC	1100115		REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	150,000.00	91,825.18	58,174.82							
ERI - C06	1100115		REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	150,000.00	91,825.18	58,174.82							
13221	Reman Eventuales	0.00	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	2,857.65	2,857.65	0.00	0.00	0.00	0.00	27,142.35
13223	Gravif. fin de año	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	1,395.32	1,395.32	0.00	0.00	0.00	0.00	3,614.68
1322	Liquid. por. indm	20,000.00	0.00	-5,000.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
* 1000	Servicios Peral	55,000.00	0.00	-5,000.00	0.00	50,000.00	4,242.97	4,242.97	0.00	0.00	0.00	0.00	45,757.03
2431	Mat. Electricos	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
* 2000	Materiales y su	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	5,026.00	5,026.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
2612	Ma. Compu. Serv. Pub	22,000.00	0.00	0.00	0.00	22,000.00	16,026.00	16,026.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,974.00
3191	Servicios Inesgual	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	4,892.00	4,892.00	0.00	0.00	0.00	0.00	118.00
3271	Serv. de Infr. inh	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00	4,628.40	4,628.40	0.00	0.00	0.00	0.00	171.60
3341	Serv. de Infr. inh	1,500.00	0.00	0.00	0.00	1,500.00	1,104.76	1,104.76	0.00	0.00	0.00	0.00	395.24
3551	Manejo Vehic	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00
3611	Difusión Activ. Gob	5,500.00	0.00	0.00	0.00	5,500.00	2,956.03	2,956.03	0.00	0.00	0.00	0.00	2,543.97
* 3000	Servicios Gener	58,800.00	-800.00	-800.00	0.00	57,200.00	39,896.87	39,896.87	0.00	0.00	0.00	0.00	17,913.13
* 5000	Bienes Muebles,	20,000.00	0.00	-800.00	0.00	19,200.00	52,458.06	52,458.06	0.00	0.00	0.00	0.00	5,541.94
* 5351	Computadores	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	19,098.15	19,098.15	0.00	0.00	0.00	0.00	901.85
**	Capitulos de Gasto	158,800.00	158,800.00	-5,800.00	0.00	159,000.00	91,825.18	91,825.18	0.00	0.00	0.00	0.00	58,174.82
MZOC	1100115		REMANENTE MUNICIPAL 2015	97,000.00	69,606.00	27,392.00							
ERI - C06	1100115		REMANENTE MUNICIPAL 2015	97,000.00	69,606.00	27,392.00							
1312	Integridad	0.00	42,000.00	0.00	0.00	42,000.00	41,150.16	41,150.16	0.00	0.00	0.00	0.00	849.84
1332	Bienes de resibo	0.00	25,000.00	0.00	0.00	25,000.00	21,847.40	21,847.40	0.00	0.00	0.00	0.00	3,152.60
* 1000	Servicios Peral	67,000.00	0.00	0.00	0.00	67,000.00	62,997.56	62,997.56	0.00	0.00	0.00	0.00	3,992.44
3312	Serv. Contabilidad	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.00	6,510.44	6,510.44	0.00	0.00	0.00	0.00	1,489.56
3431	Serv. Bienes Patrim	7,000.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,000.00
* 3000	Servicios Gener	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	6,510.44	6,510.44	0.00	0.00	0.00	0.00	8,489.56
* 5000	Bienes muebles,	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
**	Capitulos de Gasto	57,000.00	57,000.00	0.00	0.00	57,000.00	69,606.00	69,606.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,392.00



Hoja número 17, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

EGRESOS TOTALES CCM 2017:		2,958,049.49	2,480,155.50	477,893.99
REMANENTES TOTALES CCM 2017				
REMANENTE RECURSO PROPIO 2017:		\$	279,260.89	
REMANENTE RECURSO MUNICIPAL 2017:			24,109.45	
REMANENTE RECURSO ESTATAL 2017:			234,075.83	
			21,075.61	
CIERRE PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 2017				
INGRESOS:		EGRESOS:		
Aportación Municipal	1,985,592.49	Servicios Personales	1,720,239.04	
Aportación Estatal	283,587.00	Materiales y Suministros	112,852.76	
Ingresos Propios	328,803.72	Servicios Generales	487,965.55	
Remanentes Anteriores	161,433.18	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	
		Bienes muebles e inmuebles	159,098.15	
TOTAL INGRESOS:	\$ 2,759,416.39	TOTAL EGRESOS:	\$ 2,480,155.50	
		AHORRO CCM 2017		
		\$ 279,260.89		



Hoja número 18, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.



PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, GUANAJUATO:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:						
+/-	CONCEPTO:	CUENTA:	ÁREA FUNCIONAL:	CENTRO GESTOR:	FONDO:	CANTIDAD:
+	REMANENTE RECURSO PROPIO 2017			31120-8401	1400317	24,109.45
+	REMANENTE RECURSO MUNICIPAL 2017			31120-8401	1500517	234,075.83
+	REMANENTE SUBSIDIO ESTATAL 2017			31120-8401	1600417	21,075.61
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2018:						279,260.89

PRESUPUESTO DE EGRESOS:						
+/-	CONCEPTO:	CUENTA:	ÁREA FUNCIONAL:	CENTRO GESTOR:	FONDO:	CANTIDAD:
+	Gastos de orden social	513803821	2.4.2	31120-8401	1400318	\$20,000.00
+	Materiales y útiles de oficina	512102111	2.4.2	31120-8401	1400318	\$5,000.00
+	Materiales y útiles de imprenta y reproducción	512102121	2.4.2	31120-8401	1400318	\$5,000.00
+	Productos alimenticios para personas en instalaciones de dependencias y entidades	512202212	2.4.2	31120-8401	1400318	\$5,000.00
+	Materiales diversos	512402491	2.4.2	31120-8401	1400318	\$5,000.00
+	Vestuarios y uniformes	512702711	2.4.2	31120-8401	1400318	\$4,109.45
+	Materiales y útiles de oficina	512102111	2.4.2	31120-8401	1100118	\$50,000.00
+	Gastos de orden social y cultural	513803821	2.4.2	31120-8401	1100118	\$96,055.28
+	Equipo de audio y de video	124215211	2.4.2	31120-8401	1100118	\$38,070.55
+	Otros arrendamientos	513203291	2.4.2	31120-8401	1100118	\$50,000.00
+	Productos alimenticios para personas en instalaciones de dependencias y entidades	512202212	2.4.2	31120-8401	1600418	\$5,000.00
+	Otros arrendamientos	513203291	2.4.2	31120-8401	1600418	\$4,000.00
+	Difusión e información de mensajes de actividades gubernamentales	513603611	2.4.2	31120-8401	1600418	\$8,130.89
+	Gastos de orden social y cultural	513803821	2.4.2	31120-8401	1600418	\$3,944.72
TOTALES:						\$299,260.89

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:						
+/-	CONCEPTO:	CUENTA:	ÁREA FUNCIONAL:	CENTRO GESTOR:	FONDO:	CANTIDAD:
-	Servicios de energía eléctrica	513103111	2.4.2	31120-8401	1400318	\$20,000.00
TOTALES:						\$20,000.00
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2018:						279,260.89

8.3. Curso de verano 2018.

La Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura, informa que el curso de verano ofrecido por la institución fue el que a nivel estado generó más alumnado, explica que se ha incrementado el nivel, y que este año, se trabajó de manera diferente con la parte sensitiva, para manejar los niveles de estrés y así liberar la presión en los infantes, utilizando técnicas como el arte huichol que



Hoja número 19, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

genera tranquilidad y relajación; este mismo proyecto fue tomado como referencia en otras casas de cultura, generando con ello el reconocimiento a nivel estatal. La Regidora Tania Villalobos Oliveros pregunta cuantos niños y talleres se están ofreciendo, la Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, informa que fueron 140 niños y 7 talleres.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

8.4. Eventos culturales.

La Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de la Cultura, hace una atenta invitación a los eventos culturales del mes de septiembre, además solicita su valioso apoyo para proponer personas que canten para participar en el mes patrio, explica que es un proyecto, se les realizará la invitación y se les dará asesoramiento para abrir un espacio y poderlos escuchar en esta época.

Informa además los siguientes eventos:

Domingo 02 de Septiembre:

Talleres de fiestas patrias

Biblioteca “Profr. Nicolás Ruíz Rodríguez”

Domingo 09 de Septiembre:

3er. Festival de las golondrinas

Narración de cuentos, charla sobre las golondrinas, mesas de trabajo para niños, música con el trio amistad y entrega de reconocimientos a la narradora local Beatriz Leticia Zavala Balcázar.

Viernes 14 de Septiembre:

Voces de Moroleón 2018

Cantantes locales con canciones mexicanas

Informes e inscripciones en Casa de la Cultura Moroleón.

Viernes 21 de Septiembre:

Danza folclórica en el Jardín Principal.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.



Hoja número 20, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

8.5. Primera presentación (clase muestra de la Banda Orquesta)

La Profra. Ana Luisa Martínez Ortega, Directora de Casa de Cultura, manifiesta que actualmente se tienen 35 jóvenes y 20 instrumentos que integran la Banda Orquesta, la cual se trabaja con gente de la marina; informa que se tendrá la presentación de la clase muestra aproximadamente a finales de agosto, en cuanto se tenga fecha se les hará llegar la invitación, la intención de dicha clase muestra es observar los avances de la misma.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

9. Quinta modificación al Programa de Obra 2018.

El Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas, solicita se autorice la quinta modificación del Programa de Obra correspondiente al ejercicio 2018 dos mil dieciocho, lo anterior para ingresar las siguientes obras:

- Pavimentación de la calle Cobalto, Moroleón, Gto.
- Construcción de plataforma para instalación de aparatos ejercitadores en Centro Impulso Social La Esperanza, Municipio de Moroleón, Gto.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, pregunta cuando arranca la pavimentación de la calle Cobalto, el Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas, informa que falta el convenio, sin embargo comenta que podría ser a finales de agosto, la Regidora Tania Villalobos Oliveros, pregunta cuál sería la constructora, el Director de Obras Públicas, explica que por la cantidad sería una licitación con tres cotizaciones, aún no se encuentra asignada la obra.

El Dr. Arturo Zamudio Gaytán, Regidor, pregunta si podría haber más modificaciones al programa de obra, el Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas, menciona que aún se tienen proyectos en espera de validación, ya que se sigue trabajando, por lo que probablemente haya más modificaciones.

La C.P. María Baylón Orozco, Adscrita a la Tesorería Municipal, pide que en cuanto tengan el anexo de ejecución se turne a Tesorería para considerarlo en los cambios de partida y poder dar suficiencia presupuestal.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C.



Hoja número 21, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza la quinta modificación del Programa de Obra correspondiente al ejercicio 2018 dos mil dieciocho, lo anterior para ingresar las siguientes obras:

- Pavimentación de la calle Cobalto, Moroleón, Gto.
- Construcción de plataforma para instalación de aparatos ejercitadores en Centro Impulso Social La Esperanza, Municipio de Moroleón, Gto.

Quedando como se describe a continuación:



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MOROLEÓN, GTO.
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

**PROGRAMA DE OBRA 2018
(QUINTA MODIFICACIÓN)**

NO.	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	OBRA/PROYECTO	LOCALIDAD	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	METAS		BENEFICIARIOS		MONTO TOTAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN BENEFICIARIOS
						UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD					
INFRAESTRUCTURA VIAL														
1	UC	03	RAMAL 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO MOROLEÓN - QUIAHUYO). CIRCUITO	MOROLEON-QUIAHUYO		ML		PERSONAS	49,364					
2	UC	03	BOULEVARD NORPONIENTE (TRAMO DE QUIAHUYO OCHOMITAS). A	QUIAHUYO-OCHOMITAS		ML		PERSONAS	49,364					
PROYECTOS Y ESTUDIOS														
3	SD	05	PROYECTO EJECUTIVO DE REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y RAFA.	PIÑICUARO		PROYECTO		PERSONAS						
URBANIZACIÓN														
4	SI	01	PAVIMENTACIÓN DE BLVD. PONCIANO VEGA IRA. ETAPA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
5	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ALASKA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
6	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE GERANIO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
7	SE	01	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO AL CECYTE PLANTEL MOROLEÓN.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						



Hoja número 23, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

8	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DIEGO LÓPEZ (ÚLTIMA ETAPA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
9	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PUREPECHA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
10	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SAN LUCAS TRAMO CALIFORNIA A MATAMOROS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
11	SE	O1	PAVIMENTACIÓN CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS TRAMO DE CALLE NIQUEL A CALLE SAN JUAN DE DIOS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
12	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE CALLE PROLG. AQUILES SERDÁN A LIBRAMIENTO MOROLEÓN.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	5,000					
13	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLG. SALVADOR DÍAZ MIRÓN (TRAMO BLVD. JESÚS CERNA A BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
14	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PROLG. SAN MIGUEL DE ALLENDE.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
15	SE	O1	PAVIMENTACIÓN CALLE SANTO DOMINGO (TRAMO CALLE SANTA TERESA A BLVD. CIRCUITO MOROLEON).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
16	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE CALLE RAFAEL LAGUNAS (TRAMO TEPEYAC A CALLE MARÍA CALDERÓN).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
17	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE FELIPE ANGELES (TRAMO CALLE FRANCISCO VILLA A	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						



Hoja número 24, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

			CALLE 16 DE SEPTIEMBRE).											
18	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NARANJO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
19	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRIMAVERA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
20	SE	O1	PAVIMENTACIÓN CIRCUITO MOROLEÓN (PEDRO GUZMÁN - COLINDANCIA NORTE).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
21	SE	O1	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE CALLE NÍQUEL.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
22	SE	O1	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE CALLE MAGNESIO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
23	SE	O1	CONSTRUCCIÓN INTEGRAL DE CALLE MOROLEÓN 2000	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
24	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE COBALTO, MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
REHABILITACIÓN DE CALLES														
25	SE	O4	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ESTADO DE MÉXICO (1A. ETAPA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
26	SE	O4	REHABILITACIÓN DE LA CALLE ESTADO DE MÉXICO (2A. ETAPA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
27	SI	O1	REHABILITACIÓN DEL BLVD. PONCIANO VEGA 3ERA. ETAPA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
28	SE	O4	REHABILITACIÓN DE LA CALLE JESÚS CERNA JUÁREZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
29	SE	O4	REHABILITACIÓN DE LA CALLE CENTENARIO 1RA. ETAPA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						



Hoja número 25, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

30	SE	04	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE VICTORIA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
31	SE	04	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
32	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE HIDALGO TRAMO MELCHOR OCAMPO - ABASOLO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
33	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE HUANIMARO TRAMO LAS MARGARITAS - SAN LUIS DE LA PAZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
34	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE PRIV. 5 DE FEBRERO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
35	SE	04	REHABILITACIÓN DE CALLE MATAMOROS EN SAN LUCAS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
36	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE JAIME NUNÓ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
37	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PLAN SEXENAL.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
38	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE OBREROS LIBRES (TRAMO CHURUBUSCO - 12 DE OCTUBRE).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
39	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE REFORMA (TRAMO CALLE PEDRO GUZMÁN A CALLE ANAHUAC).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
40	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PEDRO GUZMÁN (TRAMO CALLE REFORMA A CALLE VIRREY ZUÑIGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
41	SE	04	REHABILITACIÓN DE LA CALLE PEDRO GUZMÁN (TRAMO CALLE J. JESÚS LÓPEZ LÓPEZ A CALLE VIRREY ZUÑIGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						



Hoja número 26, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

42	SD	O1	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS TRAMO DE CALLE NIQUEL A CALLE SAN JUAN DE DIOS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
43	SD	O1	REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SAN LUCAS TRAMO CALIFORNIA A MATAMOROS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
44	SD	O3	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE VICTORIA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
45	SD	O3	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN CALLE MELCHOR OCAMPO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
46	SD	O1	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
47	SD	O1	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE VIOLETA (TRAMO CALLE 2 DE ABRIL A CALLE SANTOS DEGOLLADO).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
48	SD	O1	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DE LA CALLE 2 DE ABRIL.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
49	SC	O1	REHABILITACIÓN RED DE AGUA POTABLE CALLE SAN FRANCISCO DE ASÍS TRAMO DE CALLE NIQUEL A CALLE SAN JUAN DE DIOS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						



Hoja número 27, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

50	SD	O1	REHABILITACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA CALLE SAN LUCAS TRAMO CALIFORNIA A MATAMOROS.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
51	SC	O3	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN CALLE VICTORIA.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
52	SC	O3	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN CALLE MELCHOR OCAMPO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
53	SC	O3	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA CALLE BENITO JUÁREZ.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
54	SC	O1	REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA DE LA CALLE AQUILES SERDÁN (TRAMO CALLE 5 DE MAYO - CALLE JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ).	MOROLEÓN		ML	450.00	PERSONAS						
55	SE	O4	RESTAURACIÓN DE LA IMÁGEN URBANA DE LA CALLE GUERRERO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364					
56	SE	O4	RESTAURACIÓN DE LA IMÁGEN URBANA DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE (TRAMO CALLE GUERRERO A CALLE GARIBAY).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364					
57	SE	O4	RESTAURACIÓN DE LA IMÁGEN URBANA DE LA CALLE ALLENDE (TRAMO CALLE OCAMPO A CALLE 16 DE SEPTIEMBRE).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364					
58	SE	O3	REHABILITACIÓN DE BANQUETAS DE LAS CALLES CONCURRENTES AL CENTRO HISTÓRICO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS	49,364					



Hoja número 28, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA													
59	SL	O2	TROTAPISTA CON ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA, ANEXO A LA 1RA. ETAPA (BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
60	SL	O2	TROTAPISTA CON ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA 4TA. ETAPA (BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
61	SL	O2	TROTAPISTA CON ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA 5TA. ETAPA (BLVD. PONCIANO VEGA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
62	SL	O2	PARQUE LINEAL CIRCUITO MOROLEÓN (2DA. ETAPA).	MOROLEÓN		ML		PERSONAS					
63	5D	3	PLAZA PÚBLICA LOS GIRASOLES.	MOROLEÓN		PLAZA	1.00	PERSONAS					
64	5D	3	PLAZA COMUNITARIA FRACC. EL JARDÍN.	MOROLEÓN		PLAZA	1.00	PERSONAS					
65	MF	O1	PARQUE FUERZA AÉREA (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN		PARQUE	1.00	PERSONAS	2,458				
66	SL	O2	PARQUE DEPORTIVO GIRASOLES (TERCERA ETAPA).	MOROLEÓN		PARQUE	1.00	PERSONAS	5,000				
67	S5	O7	ECOPARQUE ZOOLOGICO DE LA CIUDAD (ÁREAS VERDES).	MOROLEÓN		ECOPARQUE	1.00	PERSONAS	49,364				
68	S5	O7	COMPLEJO ECOTURISTICO EN AMOLES.	MOROLEÓN		OBRA	1.00	PERSONAS	49,364				
69	EG	O1	REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DEL 911 DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS					
70	EG	O1	ADECUACIÓN DE OFICINAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL "EDIFICIO GRAL.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS					



Hoja número 29, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

			ANTONIO DE LEÓN Y LOYOLA"											
71	SL	O2	EMPASTADO DE LA CANCHA DE FUTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	5,000					
72	SL	O2	PISTA DE ATLETISMO EN LA UNIDAD DEPORTIVA NUEVA.	MOROLEÓN		PISTA	1.00	PERSONAS	5,000					
73	SL	O2	EMPASTADO SINTÉTICO DEL INFIELD EN LA CANCHA DE BEISBOL MUNICIPAL.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	5,000					
74	SL	O3	TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	500					
75	SL	O2	CAMPO DE BEISBOL INFANTIL EL RANCHITO (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS	548					
76	EG	O1	REHABILITACIÓN DEL AUDITORIO ORTÍZ MENA (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS						
77	EG	O3	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO FUERZA AÉREA MEXICANA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	2,458					
78	EG	O1	MEJORAMIENTO DE IMÁGEN DEL MERCADO HIDALGO (2a. ETAPA).	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364					
79	EG	O3	CONSTRUCCIÓN DE SEMEFO (EN DONDE SE INICIÓ CONSTRUCCIÓN DEL RASTRO.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS						
80	EG	O1	BIBLIOTECA GRAL. TOMÁS MORENO (SEGUNDA ETAPA).	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS						
81	SJ	O2	TECHADO DE LA PREPA U.G.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS						
82	EG	O3	AULA DE USOS MÚLTIPLES EN DIF MOROLEÓN.	MOROLEÓN		AULA	1.00	PERSONAS						



Hoja número 30, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

83	EG	O3	CANCHA DE USOS MIXTOS DEL MAESTRO JUBILADO DEL ISSEG.	MOROLEÓN		CANCHA	1.00	PERSONAS						
84	SE	O2	REMODELACIÓN DE LA ESCALINATA DEL TEPEYAC.	MOROLEÓN		OBRA	1.00	PERSONAS						
85	SJ	O1	RED OCULTA DE ELECTRIFICACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO (PRIMERA ETAPA).	MOROLEÓN		OBRA	1.00	PERSONAS	49,364					
86	CK	O7	CONSTRUCCIÓN DE LA 2a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364					
87	CK	O7	CONSTRUCCIÓN DE LA 3a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364					
88	CK	O7	CONSTRUCCION DE LA 4a. ETAPA DEL EDIFICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.	MOROLEÓN		EDIFICIO	1.00	PERSONAS	49,364					
89	SD	O3	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES (ENTRE CALLE 12 E OCTUBRE Y FCO. I. MADERO) MÁRGEN IZQUIERDO.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
90	SD	O3	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL DEL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL BLVAR. PONCIANO VEGA Y LA CALLE AQUILES SERDÁN.	MOROLEÓN		ML		PERSONAS						
91	SC	O1	EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA PARA EL POZO "HUANUM0 1" Y POZO "HUANUM0 2".	MOROLEÓN		POZO	2.00	PERSONAS						
92	SC	O1	EFICIENCIA ELECTROMECÁNICA PARA EL POZO "CONALEP" Y POZO "SUBESTACION".	MOROLEÓN		POZO	2.00	PERSONAS						



Hoja número 32, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

			NÚM. 3 "MIGUEL HIDALGO".											
107	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. URBANA NO. 6 "VICENTE GUERRERO".	MOROLEÓN		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
108	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. "IGNACIO ALLENDE".	MOROLEÓN		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
109	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. "JAIME NUNÓ".	MOROLEÓN		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
110	SO	O3	DISPENSARIO MÉDICO.	MOROLEÓN		OBRA	1.00	PERSONAS	800					
111	5D	O1	SEÑALÉTICA URBANA.	MOROLEÓN		SEÑALAMIENTOS	56.00	PERSONAS	49,364					
112	SE	O3	RAMPAS DE MINUSVALIDOS EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD.	MOROLEÓN		RAMPAS		PERSONAS						
113	SL	O3	INSTALACIÓN DE APARATOS EJERCITADORES EN EXPLANADA DEL AUDITORIO MUNICIPAL "ORTÍZ MENA", CALLE SALVADOR DÍAZ MIRÓN, COL. 27 DE SEPTIEMBRE.	MOROLEÓN		ACCIÓN	1.00 KITS	PERSONAS						
114	SL	O3	INSTALACIÓN DE APARATOS EJERCITADORES EN ÁREA DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO REAL DE LOS ENCINOS.	MOROLEÓN		ACCIÓN	1.00 KITS	PERSONAS						
115	SL	O3	INSTALACIÓN DE APARATOS EJERCITADORES PARA	MOROLEÓN		ACCIÓN	1.00 KITS	PERSONAS						



Hoja número 33, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

			GERONTOLÓGICO MOROLEÓN.											
116	EG	O2	CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE GRADAS Y ESTRUCTURA DE CUBIERTA, en el Centro Gerontológico de Moroleón, Gto.	MOROLEÓN		LOTE	1.00	PERSONAS						
117	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. VEINTISEIS. MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
118	EG	O2	CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA PARA INSTALACIÓN DE APARATOS EJERCITADORES EN CENTRO IMPULSO SOCIAL LA ESPERANZA, MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	MOROLEÓN		EDIFICIO PÚBLICO	1.00	PERONAS						
ZONA RURAL														
119	SL	O3	INSTALACIÓN DE APARATOS EJERCITADORES EN PLAZA CÍVICA DE LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA.	OJO DE AGUA DE ENMEDIO		ACCIÓN	1.00 KITS	PERSONAS						
120	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ZARAGOZA.	PIÑICUARO		ML		PERSONAS						
121	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CAMELINA.	PIÑICUARO		ML		PERSONAS						
122	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 5 DE MAYO.	CARICHEO		ML		PERSONAS						
123	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MEZQUITE.	CARICHEO		ML		PERSONAS						
124	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE REFORMA.	QUIAHUYO		ML		PERSONAS						



Hoja número 34, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

125	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS DE LA COMUNIDAD DE SANTA GERTRUDIS.	SANTA GERTRUDIS		ML		PERSONAS					
126	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE DE LA COMUNIDAD DE LA BARRANCA.	LA BARRANCA		ML		PERSONAS					
127	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VICENTE GUERRERO 2A. ETAPA.	CEPIO		ML		PERSONAS					
128	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LA PAZ.	CEPIO		ML		PERSONAS					
129	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO A CEPIO.	CEPIO		ML		PERSONAS	122				
130	SE	O4	REHABILITACIÓN DE LA CALLE DE ACCESO A LA COMUNIDAD DE CEPIO EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GTO.	CEPIO		ML		PERSONAS					
131	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AGUSTÍN MELGAR.	EL SALTO		ML		PERSONAS					
132	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE CALLE VICENTE GUERRERO.	OJO DE AGUA DE ENMEDIO		ML		PERSONAS					
133	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE CALLE GUADALUPE VICTORIA.	OJO DE AGUA DE ENMEDIO		ML		PERSONAS					
134	SE	O1	PAVIMENTACIÓN DE CALLE DE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA.	LA ORDEÑA		ML		PERSONAS					
135	SD	O3	CONSTRUCCIÓN DE COMPLEMENTO DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE SANEAMIENTO TIPO.	RANCHO NUEVO		ML		PERSONAS					
136	SD	O3	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.	LA ORDEÑA		PLANTA		PERSONAS					



Hoja número 35, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

137	SD	O3	CONSTRUCCIÓN DE RAFA (REACTOR ANAEROBICO DE FLUJO ASCENDENTE).	VARIAS COMUNIDADES		PLANTA	1.00	PERSONAS						
138	SC	O3	ADECUACIÓN DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, CONSTRUCCIÓN DE TANQUE METÁLICO ELEVADO Y RED DE DISTRIBUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD, MUNICIPIO DE MOROLEÓN.	LA SOLEDAD		OBRA	1.00	PERSONAS						
139	SC	O3	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO PARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA SOLEDAD.	LA SOLEDAD		POZO	1.00	PERSONAS						
140	SC	O3	CONSTRUCCIÓN DE PLANTA POTABILIZADORA CON ÓSMOSIS INVERSA PARA LLENADO DE GARRAFONES.	CARICHEO		PLANTA	1.00	PERSONAS						
141	SC	O1	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE (TRAMO LOS AMOLES A SANTA GERTRUDIS).	AMOLE-ST. GERTRUDIS		ML		PERSONAS						
142	S5	O7	CONSTRUCCIÓN DE ECOPARQUE.	QUIAHUYO		PARQUE	1.00	PERSONAS	176					
143	SL	O2	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL.	LA ORDEÑA		CANCHA	1.00	PERSONAS						
144	SL	O2	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USOS MULTIPLES.	CUANAMUCO		CANCHA	1.00	PERSONAS						
145	5D	O3	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN QUIAHUYO TRAMO DEPORTIVA II A QUIHAUYO.	QUIAHUYO		ML		PERSONAS						
146	IR	O3	BORDERÍA EN COMUNIDADES.	VARIAS COMUNIDADES		ML		PERSONAS						



Hoja número 36, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

147	IR	O3	CAMINOS COSECHAS EN SACA EN COMUNIDADES.	VARIAS COMUNIDADES		ML		PERSONAS						
148	SH	O2	APOYOS CON MATERIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS EN COMUNIDADES.	VARIAS COMUNIDADES		CUARTO	VARIOS	PERSONAS						
149	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN J. DE N. "MARÍA MONTESSORI".	LA LOMA		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
150	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO.	LA BARRANCA		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
151	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. RURAL NÚM. 1 "NIÑOS HÉROES DE CHAPULTEPEC".	SAN LUCAS		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
152	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO EN LA ESC. PRIM. "MIGUEL HIDALGO".	OJO DE AGUA DE ENMEDIO		COMEDOR	1.00	PERSONAS						
153	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN JARDÍN DE NIÑOS "RAMÓN LÓPEZ VELARDE"	CEPIO		MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS						
154	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS "TOMÁS MORENO".	OJO DE AGUA DE EN MEDIO O QUIAHUYO		MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS						
155	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN J. DE N. "BENITO JUÁREZ".	LA BARRANCA		MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS						
156	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN ESC. PRIM. RURAL	LA BARRANCA		MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS						



Hoja número 37, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

			"IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO".											
157	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN TELESECUNDARIA 925	LOS AMOLES		MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS						
158	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE MÓDULO DE SANITARIOS EN J. DE N. "LÁZARO CARDENAS DEL RIO".	OJO DE AGUA DE ENMEDIO		MÓDULO SANITARIOS	1.00	PERSONAS						
159	SJ	O2	CONSTRUCCIÓN DE AULA EN JARDÍN DE NIÑOS "RAMÓN LÓPEZ VELARDE".	CEPIO		AULA	1.00	PERSONAS						
160	SJ	O2	REHABILITACIÓN DE AULA EN JARDIN DE NIÑOS "RAMÓN LÓPEZ VELARDE".	CEPIO		AULA	1.00	PERSONAS						
OTROS														
161	SH	6	TECHO FIRME (ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LOTE DE MATERIALES PARA TECHO TERMO-ACÚSTICO A BASE TEJA DE ACERO PRE PINTADA CAL. 26 CON AISLANTE EXPANDIDO DE ALTA DENSIDAD EPS, ACCESORIOS DE FIJACIÓN Y MONTÉN DE 4" PINTADO CALIBRE 14).	MOROLEÓN		M2	940.00	PERSONAS						
162	SG	4	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SISTEMA FOTOVOLTAICO CON PANELES SOLARES INTERCONECTADOS A CFE.			MÓDULO FOTOVOLTAICO	12.00	PERSONAS						
163	SG	4	ELECTRIFICACIÓN NO CONVENCIONAL SISTEMA FOTOVOLTAICO CON			MÓDULO FOTOVOLTAICO	12.00	PERSONAS						



Hoja número 38, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

			PANELES SOLARES INTERCONECTADOS A CFE.										
164	SH	O2	CUARTO ADICIONAL EN CABECERA MUNICIPAL.	MOROLEÓN		CUARTO		PERSONAS					
									TOTALES				



10. Asunto de Desarrollo Urbano:

10.1. Cambio de uso de suelo del Salón de Fiestas El Tejado.

El Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez, Director de Desarrollo Urbano, solicita se autorice el cambio de uso de suelo para el “Salón de Fiestas” denominado el Tejado propiedad del C. J. Jesús López Zavala, ubicado en la Calle Pípila No. 1646 del Fraccionamiento “La Placita” de esta Ciudad. La Comisión de Desarrollo Urbano, autorizó el cambio de Uso de Suelo al Inmueble de Habitacional Densidad Alta (H3), a Uso Mixto Habitacional-Comercial (HC), para un Salón de Fiestas, en la minuta de trabajo número 46, de fecha 23 de julio del 2018.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autoriza el cambio de uso de suelo para el “Salón de Fiestas” denominado el Tejado propiedad del C. J. Jesús López Zavala, ubicado en la Calle Pípila No. 1646 del Fraccionamiento “La Placita” de esta Ciudad. La Comisión de Desarrollo Urbano, autorizó el cambio de Uso de Suelo al Inmueble de Habitacional Densidad Alta (H3), a Uso Mixto Habitacional-Comercial (HC), para un Salón de Fiestas, en la minuta de trabajo número 46, de fecha 23 de julio del 2018.

10.2. Modificación del expediente F/124 del Fraccionamiento Campestre Las Torres.

El Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez, Director de Desarrollo Urbano solicita la modificación al Visto para resolver el Expediente F/124, formado con motivo de la SOLICITUD DE AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO, EN SU PRIMERA ETAPA denominado “CAMPESTRE LAS TORRES”, propiedad del C. José Luis Torres Álvarez, el cual fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato, número 184, de fecha 18 de Noviembre del 2005, ya que se publicó erróneamente la Superficie Total de la Primera Etapa, materia de esta Autorización, tal modificación consiste en que debe decir en el Resolutivo:



Hoja número 40, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

SEGUNDO: La Superficie total de la primera etapa, materia de esta autorización es de 9,059.79 metros cuadrados, distribuidos de la siguiente manera: superficie de vialidad 2,842.96 metros cuadrados, superficie habitacional 6,216.86 metros cuadrados y superficie de donación 26,597.36 metros cuadrados, como se muestra en el plano de lotificación que se acompaña como parte integrante de esta resolución.

La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, explica que con la aprobación de dicho acuerdo el C. José Luis Torres Álvarez, podrá continuar con los demás trámites de su fraccionamiento, sin embargo hasta el momento el área de patrimonio no tiene las escrituras correspondientes al área de vialidad y el terreno de donación, por lo que considera importante tener la certeza que existen dichas escrituras antes de dar un fallo, el Ing. Miguel Ángel Guzmán Pérez, Director de Desarrollo Urbano, comenta que el acuerdo del año 2005 dos mil cinco hace referencia a un número de escritura y que actualmente está investigando Departamento Jurídico dicho asunto. El Lic. Luis Artemio Zavala Torres, Regidor, manifiesta que la persona ha estado viniendo a dar seguimiento a su asunto en reiteradas ocasiones, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, considera importante tener la certeza que sí están esas escrituras, la C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Regidora, considera que se puede acordar con un condicionante de que fraccionador entregue las escrituras e inclusive se puede redactar el acuerdo para que jurídicamente no causar derechos si no cumple. La Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, comenta que no es mucho tiempo el que se tardan en la investigación, por lo que considera conveniente esperar.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se difiere el presente asunto, hasta que el Departamento Jurídico informe si hay escrituras a favor del Municipio de las vialidades y el área de donación.

11. Asunto de Sindicatura: Entrega de escrituras.



Hoja número 41, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

Lic. Azucena Tinoco Pérez, Síndico Municipal, hace entrega de la escritura pública número 18,563 otorgada ante el Licenciado Efraín Vázquez Guzmán, titular de la notaría pública número 5 de este partido judicial, relativa al contrato de donación a título gratuito, celebrado por MARIO ALBERTO BALCAZAR LOPEZ, en favor del MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, relativa a 2 vialidades de la calle bronce y cobre del Fraccionamiento denominado “Unión de Colonos El Jinete”, de esta ciudad.

El Oficial Mayor, Ing. José Luis Duran Castro, recibe las escrituras correspondientes para su resguardo.

El Honorable Ayuntamiento se da por enterado.

12. Asunto de Tesorería: Cambios de partida.

El C.P. José Eutimio Díaz Cerna, Tesorero Municipal, pone a consideración del H. Ayuntamiento los cambios de partida solicitados por los diferentes departamentos. La C.P. María Baylón Orozco, Jefe de Presupuesto, solicita se integren a la presente tabla los cambios de partida de la UVEG.

La Regidora Tania Villalobos Oliveros, cuestiona si los cambios del área de deportes son para el juego de estrellas CIBABAJ, la C.P. María Baylón Orozco, Jefe de Presupuesto, comenta que son para la rehabilitación de la cancha empastada y mantenimiento de baños. La Regidora Tania Villalobos Oliveros, cuestiona para qué son los \$105,000.00 ciento cinco mil pesos 00/100 M.N. del área de Desarrollo Económico, la C.P. María Baylón Orozco, Jefe de Presupuesto informa que son para el programa PIESS, derivado a que el Municipio recibió más aportación del estado.

A favor: Lic. Jorge Ortiz Ortega, Lic. Azucena Tinoco Pérez, Ing. Rigoberto Ortega Alvarado, Dra. Verónica Sandoval Cerna, Lic. Luís Artemio Zavala Torres, C. Araceli Guzmán Zamudio, Lic. Jaime Núñez Paniagua, Lic. Tania Villalobos Oliveros, Dr. Arturo Zamudio Gaytán, C.P. Ma. de la Paz Pérez Vargas, Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Acuerdo: Por unanimidad se autorizan los cambios de partidas solicitados por los diferentes departamentos, incluyendo los de la UVEG:



Hoja número 42, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

UNIDAD RESPONSABLE DE DONDE SALDRA EL RECURSO	TRASPASAR DE LA PARTIDA	Programa	F.F.	CANTIDAD	UNIDAD RESPONSABLE QUE RECIBE	A LA PARTIDA	PROGRAMA	f.f.	NOTAS
31111-c120 dirección de deportes	3511 mantto a inmuebles	p1205	1400318	32,774.00	31111-c120 dirección de deportes	2411 material de construcción mineral	p1205	1E+06	oficio sin número de fecha 23 de julio de 2018
31111-c120 dirección de deportes	3511 mantto a inmuebles	p1205	1400318	6,727.00	31111-c120 dirección de deportes	2421 mat de construcción de concreto	p1205	1E+06	oficio sin número de fecha 23 de julio de 2018
31111-c120 dirección de deportes	3511 mantto a inmuebles	p1205	1400318	4,470.00	31111-c120 dirección de deportes	2491 materiales diversos	p1205	1E+06	oficio sin número de fecha 23 de julio de 2018
31111-c120 dirección de deportes	3511 mantto a inmuebles	p1205	1400318	9,250.00	31111-c120 dirección de deportes	2471 estructuras y manufacturas	p1205	1E+06	oficio sin número de fecha 23 de julio de 2018
31111-c120 dirección de deportes	3511 mantto a inmuebles	p1205	1400318	248.00	31111-c120 dirección de deportes	2561 fibras sintéticas	p1205	1E+06	oficio sin número de fecha 23 de julio de 2018
31111-c120 dirección de deportes	3511 mantto a inmuebles	p1205	1400318	1,718.00	31111-c120 dirección de deportes	2921 refacc y accesorios menores	p1205	1E+06	oficio sin número de fecha 23 de julio de 2018
31111-c010 tesorería	7991 erogaciones complementarias	e0100	1500518	108,535.00	31111-c120 dirección de deportes	3511 mantto de inmuebles	p01205	2E+06	oficio COMUDE 0259-2018
ampliación liquida			1600418	105,000.00	31111-c150 desarrollo económico	ingresos		2E+06	oficio DET07/18/479
ampliación liquida			1600418	105,000.00	31111-c150 desarrollo económico	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	k0051	2E+06	oficio DET07/18/479
31111-c150 desarrollo económico	3821 gastos de orden social	p1502	1400318	45,000.00	31111-c150 desarrollo económico	1212 honorarios asimilados	p1501	1E+06	oficio DET 07/18/0477
31111-c150 desarrollo económico	2111 materiales y útiles de oficina	p0212	1100118	5,000.00	31111-c150 desarrollo económico	1212 honorarios asimilados	p1501	1E+06	oficio DET 07/18/0477
31111-c150 desarrollo económico	3611 difusión de información	p0212	1100118	30,000.00	31111-c150 desarrollo económico	1212 honorarios asimilados	p1501	1E+06	oficio DET 07/18/0477
31111-A055 P.C.	3451 seguros de bienes patrimoniales	e0055	1500518	4,000.00	31111-a055 P.C.	3341 servicios de capacitación	e0055	2E+06	oficio 0129/18



Hoja número 43, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

31111-c110 medio ambiente	2491 materiales diversos	e1100	1100118	2,000.00	31111-c110 medio ambiente	3361 impresiones de documentos oficiales	e1100	1E+06	oficio DMA/103-2018
31111-c110 medio ambiente	2711 vestuario y uniformes	e1100	1100118	3,000.00	31111-c110 medio ambiente	3361 impresiones de documentos oficiales	e1100	1E+06	oficio DMA/103-2018
AMPLIACION LIQUIDA			1600418	92,500.81	31111-C060 OBRAS PUBLICAS			2E+06	oficio 940-VII-2018
AMPLIACION LIQUIDA			1600418	92,500.81	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación habitacional	k0041 piecis	2E+06	oficio 940-VII-2018
31111-c060 obras publicas	6141 división de terrenos y construcción de obras de urbanización	e0600	1500517	82,552.80	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6131 obras de abastecimiento de agua drenaje, electrificación	e0600	2E+06	oficio 950-VII-2018, rehabilitación de drenaje de la calle san francisco de asís
31111-a017 comunicación social	3611 difusión de actividades gubernamentales	e0017	1100118	30,000.00	31111-a017 comunicación social	5691 otros equipos	e0017	1E+06	oficio sin número del 13 de julio de 2018
31111-c020 dirección de desarrollo social	2931 ref de mobiliario	p0201	1100118	3,000.00	31111-c020 dirección de desarrollo social	5971 Lic. informáticas	p0201	1E+06	oficio *DDS/094/2018
31111-c010 tesorería	7991 erogaciones complementarias	e0100	1500518	20,000.00	31111-c020 dirección de desarrollo social	2612 combustibles y lubricantes	e0200	2E+06	
31111-c095 panteones	2612 combustibles y lubricantes	p0951	1100118	3,000.00	31111-c095 panteones	2613 combustibles y lubricantes y aditivos para maquinaria	p0951	1E+06	oficio 011/PM/2018
31111-c095 panteones	2161 productos de limpieza	p0951	1100118	2,000.00	31111-c095 panteones	5691 otros equipos	p0951	1E+06	oficio 011/PM/2018
31111-c095 panteones	2471 estructuras y manufacturas	p0951	1100118	4,500.00	31111-c095 panteones	2461 material eléctrico	p0951	1E+06	oficio 011/PM/2018
31111-c095 panteones	3261 arrendamiento de maquinaria	p0951	1100118	1,000.00	31111-c095 panteones	3361 impresión de documentos oficiales	p0951	1E+06	oficio 011/PM/2018
31111-c095 panteones	3571 instalación y reparación y matto.	p0951	1100118	2,000.00	31111-c095 panteones	3361 impresión de documentos oficiales	p0951	1E+06	oficio 011/PM/2018
31111-c140 desarrollo urbano	3341 servicios de capacitación	p0212	1100118	10,000.00	31111-c140 dirección de desarrollo urbano	2461 material eléctrico		1E+06	oficio DU/T/IX/2017/0962



Hoja número 44, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

31111-c140 desarrollo urbano	3821 gastos de orden social	p0513	1100118	4,500.00	31111-c140 dirección de desarrollo urbano	2461 material eléctrico		1E+06	oficio DU/T/IX/2017/0962
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	1,203,315.67	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	e0600	3E+06	oficio 095/2018 construcción de comedor en escuela secundaria técnica
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	414,884.28	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	e0600	3E+06	oficio 095/2018 construcción de comedor en la escuela Vicente Guerrero
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	1,203,315.67	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	e0600	3E+06	oficio 095/2018 construcción de comedor en la escuela Ignacio Allende
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	1,524,241.04	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	e0600	3E+06	oficio 095/2018 techado en ares de educación física de la UG
31111-c010 tesorería	7991 erogaciones complementarias	e0100	1500518	543,510.79	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	e0600	2E+06	oficio 095/2018 techado en ares de educación física de la UG
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	963,230.71	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	e0600	3E+06	oficio 095/2018 construcción de comedor en el preescolar 12 de octubre
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	1,388,000.00	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0600	3E+06	oficio 095/2018 construcción de cuarto adicional
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	2,170,000.00	31111-c020 dirección de desarrollo social	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0200	3E+06	oficio 095/2018 calentadores solares
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	1,793,711.68	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6141 división de terrenos y construcción de urbanización	e0600	3E+06	oficio 095/2018 pavimentación de la calle san Lucas
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	675,000.00	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0600	3E+06	oficio 095/2018 techo firme municipal



Hoja número 45, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	385,648.67	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	e0600	3E+06	oficio 095/2018 construcción de comedor en escuela niños héroes en san Lucas
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	381,307.89	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	e0600	3E+06	oficio 095/2018 construcción de comedor en la primaria Jaime Nunó
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	41,250.00	31111-c025 desarrollo rural	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0250	3E+06	oficio 095/2018 estufas ecológicas ahorradoras de leña en amoles
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	93,750.00	31111-c025 desarrollo rural	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0250	3E+06	oficio 095/2018 calentadores solares para la comunidad de la barranca
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	55,000.00	31111-c025 desarrollo rural	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0250	3E+06	oficio 095/2018 estufas ecológicas en la barranca
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	269,019.72	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	e0600	3E+06	oficio 095/2018 construcción de comedor en primaria Ignacio Manuel Altamirano
ampliación líquida			1600418	881,494.98	ingresos		COMISION ESTATAL DEL AGUA	2E+06	oficio 095/2018 construcción de planta potabilizadora de osmosis inversa para Caricheo
ampliación líquida			1600418	881,494.98	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6221 edificación no habitacional	k0033 ceag	2E+06	oficio 095/2018 construcción de planta potabilizadora de osmosis inversa para Caricheo
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	881,494.98	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6221 edificación no habitacional	k0033 ceag	3E+06	oficio 095/2018 construcción de planta potabilizadora de osmosis



Hoja número 46, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

									inversa para Caricheo
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	292,259.35	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	e0600	3E+06	oficio 095/2018 construcción de comedor en la escuela preescolar María Montessori en la Loma
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	68,750.00	31111-c025 desarrollo rural	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0250	3E+06	oficio 095/2018 estufas ecológicas en la loma
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	55,000.00	31111-c025 desarrollo rural	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0250	3E+06	oficio 095/2018 estufas ecológicas en ojo de agua de en medio
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	377,167.53	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6121 edificación no habitacional	e0600	3E+06	oficio 095/2018 construcción de comedor en la escuela miguel hidalgo
ampliación líquida			1600418	305,321.48	ingresos		COMISION ESTATAL DEL AGUA	2E+06	oficio 095/2018 planta de tratamiento rafa filtro precolador segunda etapa
ampliación líquida			1600418	305,321.48	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6131 obras de abastecimiento de agua drenaje, electrificación	k0033 ceag	2E+06	oficio 095/2018 planta de tratamiento rafa filtro precolador segunda etapa
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	305,321.49	31111-C060 OBRAS PUBLICAS	6131 obras de abastecimiento de agua drenaje, electrificación	k0033 ceag	3E+06	oficio 095/2018 planta de tratamiento rafa filtro precolador segunda etapa
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	93,750.00	31111-c025 desarrollo rural	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0250	3E+06	oficio 095/2018 calentadores solares solares en la ordeña
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	110,000.00	31111-c025 desarrollo rural	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0250	3E+06	oficio 095/2018 estufas ecológicas en la ordeña



Hoja número 47, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	13,750.00	31111-c025 desarrollo rural	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0250	3E+06	oficio 095/2018 estufas ecológicas en las peñas
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	312,500.00	31111-c025 desarrollo rural	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0250	3E+06	oficio 095/2018 calentadores solares para el mejoramiento de la vivienda en la localidad de Piñicuar
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	110,000.00	31111-c025 desarrollo rural	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0250	3E+06	oficio 095/2018 estufas ecológicas en Piñicuar
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	68,750.00	31111-c025 desarrollo rural	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0250	3E+06	oficio 095/2018 estufas ecológicas en rancho nuevo
31111-c020 dirección de desarrollo social	8531 otros convenios	e0200	2510118	68,750.00	31111-c025 desarrollo rural	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	e0250	3E+06	oficio 095/2018 estufas ecológicas en el salto
31111-c025 desarrollo rural	8531 otros convenios	k0068	1500517	29,116.00	31111-c025 desarrollo rural	6141 división de terrenos y obras de urbanización	k0058 pidmc	2E+06	oficio DR*115/2018
31111-c025 desarrollo rural	8531 otros convenios	k0068	1500517	14,000.00	31111-c025 desarrollo rural	631 estudios e investigaciones	e0250	2E+06	oficio DR*115/2018
31111-c025 desarrollo rural	8531 otros convenios	k0068	1500517	8,000.00	31111-c025 desarrollo rural	2141 materiales y útiles de oficina	e0250	2E+06	oficio DR*115/2018
31111-C141 CATASTRO	2112 equipos menores de oficina	p1411	1100118	10,000.00	31111-C141 CATASTRO	5151 COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFERICO	P1412	1E+06	oficio CATA-109/2018
31111-C141 CATASTRO	2142 eq menores de informática	p1411	1100118	9,000.00	31111-C141 CATASTRO	5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	P1412	1E+06	oficio CATA-109/2018
31111-C141 CATASTRO	2991 ref y accesorios de bienes muebles	p1411	1100118	4,000.00	31111-C141 CATASTRO	5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	P1412	1E+06	oficio CATA-109/2018



Hoja número 48, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

31111-C141 CATASTRO	3173 serv de4 procesamiento informáticos	p1411	1100118	5,000.00	31111-C141 CATASTRO	5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	P1412	1E+0 6	oficio CATA- 109/2018
31111-C141 CATASTRO	3173 serv de4 procesamiento informáticos	p1411	1100118	20,000.00	31111-C141 CATASTRO	5151 COMPUTADOR AS Y EQUIPO PERIFERICO	P1412	1E+0 6	oficio CATA- 109/2018
31111-C141 CATASTRO	3271 arrendamiento de bienes intangibles	p1411	1100118	3,000.00	31111-C141 CATASTRO	5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	P1412	1E+0 6	oficio CATA- 109/2018
31111-C141 CATASTRO	3271 arrendamiento de bienes intangibles	p1411	1100118	15,000.00	31111-C141 CATASTRO	2121 MATERIALES Y UTILES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	P1412	1E+0 6	oficio CATA- 109/2018
31111-C141 CATASTRO	3511 mantto a inmuebles	p1411	1100118	12,000.00	31111-C141 CATASTRO	5231 cámaras fotográficas	P1412	1E+0 6	oficio CATA- 109/2018
31111-C141 CATASTRO	2721 prendas de seguridad	p1412	1100118	4,000.00	31111-C141 CATASTRO	5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	P1412	1E+0 6	oficio CATA- 109/2018
31111-C141 CATASTRO	2141 materiales y útiles de tecnologías de información	p1412	1100118	10,000.00	31111-C141 CATASTRO	2111 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	P1412	1E+0 6	oficio CATA- 109/2018
31111-C141 CATASTRO	2141 materiales y útiles de tecnologías de información	p1412	1100118	5,000.00	31111-C141 CATASTRO	5491 OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE	P1412	1E+0 6	oficio CATA- 109/2018
31111-c010 tesorería	7991 erogaciones complementaria s	e0100	1500518	50,000.00	31111-A010 PRESIDENCIA	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	p0011	2E+0 6	ayuda para liga de futbol
31111-c010 tesorería	7991 erogaciones complementaria s	e0100	1500518	703,600.00	31111-A010 PRESIDENCIA	3821 GASTOS DE ORDEN SOCIAL	P0010	2E+0 6	eventos para informe y septiembre
31111-c010 tesorería	7991 erogaciones complementaria s	e0100	1500518	100,000.00	31111-A010 PRESIDENCIA	4411 gastos relacionados con actividades culturales deportivas y de ayudas	p0011	2E+0 6	
31111-c010 tesorería	7991 erogaciones complementaria s	e0100	1500518	20,000.00	31111-C010 TESORERIA	3491 servicios financieros	e0100	2E+0 6	
31111-c010 tesorería	7991 erogaciones complementaria s	e0100	1500518	30,000.00	31111-C010 TESORERIA	5151 computadoras y equipo periférico	e0100	2E+0 6	



Hoja número 49, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

31111-c010 tesorería	7991 erogaciones complementarias	e0100	1500518	10,000.00	31111-c10 tesorería	5971 licencias informáticas	e0100	2E+06	
31111-a030 regidores	5191 otros mobiliarios	e0030	1500517	6,000.00	31111-a030 regidores	5121 muebles excepto de oficina	e0030	2E+06	oficio REG-41/2018
31111-a030 regidores	5191 otros mobiliarios	e0030	1500518	3,000.00	31111-a030 regidores	5651 equipo de comunicación	e0030	2E+06	oficio REG-41/2018
31111-C131 uveg	2121 materiales y útiles de impresión y reproducción	p1311	1100118	4,000.00	31111-C131 uveg	3612 impresión y elaboración de publicaciones oficiales	p1311	1E+06	oficio UVEG-052/07/2018
31111-C131 uveg	2212 prod alimenticios en instalaciones	p1311	1100118	700.00	31111-C131 uveg	5111 materiales y útiles de oficina	p1311	1E+06	oficio UVEG-052/07/2018
31111-C131 uveg	2141 mat y útiles de tecnologías de la información	p1311	1100118	2,000.00	31111-C131 uveg	3611 difusión de información	p1311	1E+06	oficio UVEG-052/07/2018
31111-C131 uveg	2151 mat de impreso informático	p1311	1100118	1,000.00	31111-C131 uveg	5151 computadoras y equipo periférico	p1311	1E+06	oficio UVEG-052/07/2018
31111-C131 uveg	2612 combustibles y lubricantes	p1311	1100118	4,200.00	31111-C131 uveg	3612 impresión y elaboración de publicaciones oficiales	p1311	1E+06	oficio UVEG-052/07/2018
31111-C131 uveg	3111 servicios de energía eléctrica	p1311	1100118	2,100.00	31111-C131 uveg	2161 material de limpieza	p1311	1E+06	oficio UVEG-052/07/2018
31111-C131 uveg	3141 servicios de telefonía tradicional	p1311	1100118	5,500.00	31111-C131 uveg	5151 computadoras y equipo periférico	p1311	1E+06	oficio UVEG-052/07/2018
31111-C131 uveg	3751 viáticos nacionales	p1311	1100118	3,000.00	31111-C131 uveg	2111 materiales y útiles de oficina	p1311	1E+06	oficio UVEG-052/07/2018

13. Asuntos Generales.

13.1. Caminos.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, cuestiona cuál de los caminos a Quiahuyo, La Barranca y Amoles, es estatal, puesto que considera que se encuentran en mal estado, el Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, comenta que el de Amoles es estatal y se rehabilitó hace poco, el de Piñicuario y de comunidad a Ojo de Agua, ya se realizó la petición al estado, por otro lado, para evitar accidentes, se está bacheando con recurso municipal algunos de estos



Hoja número 50, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

caminos, el Arq. Jorge Alberto Díaz Zamudio, Director de Obras Públicas, reitera que ya se solicitó a Secretaria de Gobierno el mantenimiento de dichos caminos, y que por el momento se está colocando gravilla para dar manteniendo y evitar algún suceso, además se está en espera de asfalto para reparar algunas zonas dañadas en la ciudad, considera importante hacer del conocimiento que los caminos estatales requieren de mucho recurso por lo que el municipio no se daría abasto.

La Lic. Tania Villalobos Oliveros, Regidora, informa que hay tránsito en estas vialidades, por lo que considera importante realizar mejoras. El Lic. Jorge Ortiz Ortega, Presidente Municipal, comenta que se seguirá insistiendo con el Estado, de igual manera informa que ya se encuentra terminada la calle de Cepio, por lo que próximamente se les hará llegar la invitación.

14. Clausura de la sesión.

Al no haber otro asunto que tratar y toda vez que se agotaron los puntos del orden del día, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo número 69 sesenta y nueve a las 13:59 trece horas con cincuenta y nueve minutos del día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.-**

*Lic. Jorge Ortiz Ortega.
Presidente Municipal*

*Lic. Azucena Tíno Pérez.
Síndico Municipal*

*Ing. Rigoberto Ortega Alvarado
Regidor*

*Dra. Verónica Sandoval Cerna
Regidora*

*Lic. Luis Artemio Zavala Torres.
Regidor*

*C. Araceli Guzmán Zamudio.
Regidor*



Hoja número 51, del Acta de la Sesión de Sesión Ordinaria número 69 sesenta y nueve del Honorable Ayuntamiento 2015 – 2018, celebrada el día 30 treinta de julio del año 2018 dos mil dieciocho.

Lic. Jaime Núñez Paniagua.

Regidor

Lic. Tania Villalobos Oliveros.
Regidor

Dr. Arturo Zamudio Gaytán.

Regidor

C.P. Ma. de La Paz Pérez Vargas.

Regidor

Ing. Arturo Guzmán Pérez.

Regidor

Prof. Jorge Luis López Zavala
Secretario Del H. Ayuntamiento